

LUNES, 20 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 35

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-1333 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 148/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000148/2016, a instancia de Óscar Ibáñez Terán frente a Fibricom Redes, S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 6-02-2017 del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Fibricom Redes, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago al trabajador y por la cantidad que a continuación se relacionan:

- Óscar Ibáñez Terán, por importe de 3.977,16 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Fibricom Redes, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de febrero de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/1333